Yumbo, 02 de agosto de 2026

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN**
**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SI-002-2026**

**Objeto:** Demarcación y marcas viales en la zona rural del municipio de Yumbo, Valle.

**Entidad Contratante:** Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo.

| | |
|---|---|
| **Referencia interna:** | MC-SI-002-2026 |
| **Descripción del proceso** | MC-SI-002-2026 |
| **De:** | SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES B2C SAS |
| **Usuario:** | YERSON ANDRES ROMERO ERAZO |
| **Fecha:** | 5 horas de tiempo transcurrido *(2/09/2026 5:51:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| **Referencia del mensaje** | CO1.MSG.9912980 |
| **Tipo de mensaje:** | General |
| **Asunto:** | OBSERVACIONES |

Texto de mensaje

Palmira, Valle del Cauca, 2 de septiembre de 2026

**Señores**
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo

Proceso: Mínima Cuantía No. MC-SI-002-2026 cuyo objeto es Demarcación y marcas viales en la zona rural del municipio de Yumbo Valle

**Entidad Contratante:**

El suscrito proponente, respetuosamente me dirijo a la entidad para presentar **OBSERVACIONES** a los Documentos del Proceso, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, bajo los siguientes argumentos:

Fundamento de la observación

La exigencia de soportes técnicos, fichas de calidad, cartas de distribuidor, hojas de vida de personal y disponibilidad de maquinaria como requisitos habilitantes en la etapa de presentación de ofertas vul nera el régimen de los **Documentos Tipo** de contratación pública de mínima cuantía de infraestructura de transporte.

Las entidades estatales no pueden modificar los formatos ni solicitar requisitos adicionales a los estandarizados en los pliegos tipo.

Asimismo, las hojas de vida del equipo de trabajo y los soportes de maquinaria deben verificarse únicamente con el proponente seleccionado tras la evaluación y no como un criterio de habilitación para t odos los oferentes.

Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos de Yumbo:

1. **Modificar los Documentos del Proceso** para suprimir la exigencia de aportar fichas técnicas, certificaciones de fábrica, hojas de vida y disponibilidad de maquinaria como requisitos habilitantes u obligatorios en la etapa de presentación de ofertas.
2. Aclarar que dichos soportes técnicos y del personal se verificarán únicamente al contratista adjudicatario para la suscripción o ejecución del contrato, conforme a las reglas de los documentos tipo.
3. Expedir la Adenda correspondiente para alinear el pliego con la normativa vigente.

Atentamente,

**YERSON ANDRES ROMERO ERAZO**
C.C. 1113658867
Representante Legal Suplente
**SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES B2C S.A.S.**
Correo electrónico: solucionesyserviciosb2c@gmail.com
Teléfono: 3013160375

## 1. Pronunciamiento de la Entidad sobre la Solicitud

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo se permite dar respuesta a la observación presentada en los siguientes términos:

La Entidad **ACOGE** de manera favorable la solicitud formulada por el proponente, en relación con la supresión de requisitos adicionales y exigencias técnicas no relacionadas en el pliego tipo las cuales resalto en amarillo a continuación.

| | |
|---|---|
| **REFERENCIAS Y COLORES** | Pintura Acrílica de Tráfico en base solvente acrílico de color Blanco y amarillo |
| **PRESENTACIÓN** | Galón y cinco galones |
| **DESCRIPCIÓN** | Pinturas acrílicas para demarcación con excelente visibilidad diurna y nocturna, resistente a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, durables y rápido secamiento. |

<table>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DE NORMAS</td><td>Pintura diseñada según la norma NTC 1360-1/2011 “Pinturas Acrílica Para Demarcación De Pavimentos”.</td></tr>
<tr><td>USOS</td><td>Demarcación y señalización de carreteras, calles, autopistas, parqueaderos, pisos de almacenes, bodegas e industrias en general, aplicadas sobre superficies de pavimento y concreto principalmente. Tanto para aplicación de metros cuadrados como lineales.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CARACTERÍSTICAS</td><td>Que tenga retención de color, adherencia para repinte, alta durabilidad y adherencia que no contenga pigmento de base de cromo y plomo.</td></tr>
<tr><td>El oferente debe presentar la acreditación de distribuidor autorizado.</td></tr>
<tr><td>El proponente debe presentar Certificación del fabricante de la calidad de las pinturas con las especificaciones técnicas solicitadas a continuación:
<table>
<tr><th>PROPIEDAD</th><th colspan="2">RANGO</th><th>UNIDADES</th></tr>
<tr><td>Sólidos por volumen</td><td>51</td><td>53</td><td>%</td></tr>
<tr><td>Densidad</td><td>6.7</td><td>6.8</td><td>kg/gal</td></tr>
<tr><td>Viscosidad (ASTM 562)</td><td>80</td><td>90</td><td>KU</td></tr>
<tr><td>Método de Aplicación</td><td colspan="2">Brocha, rodillo, equipo airless</td><td></td></tr>
<tr><td>No Pick Up (ASTM-D711-98)</td><td>6</td><td>12</td><td>Minutos</td></tr>
<tr><td>Rendimiento (metros cuadrados a 12 mils secos)</td><td colspan="2">6.33</td><td>m²/gal</td></tr>
<tr><td>Rendimiento (metros lineales, 12 cm y 9 mils secos)</td><td colspan="2">71.7</td><td>m/gal</td></tr>
<tr><td>Estabilidad al almacenamiento (entre 5 y 35 °C)</td><td colspan="2">12</td><td>Meses</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>PROPIEDAD</th><th colspan="2">RANGO</th><th>UNIDADES</th></tr>
<tr><td>Sólidos por volumen</td><td>51</td><td>53</td><td>%</td></tr>
<tr><td>Densidad</td><td>6.7</td><td>6.8</td><td>kg/gal</td></tr>
<tr><td>Viscosidad (ASTM 562)</td><td>80</td><td>90</td><td>KU</td></tr>
<tr><td>Método de Aplicación</td><td colspan="2">Brocha, rodillo, equipo airless</td><td></td></tr>
<tr><td>No Pick Up (ASTM-D711-98)</td><td>6</td><td>12</td><td>Minutos</td></tr>
<tr><td>Rendimiento (metros cuadrados a 12 mils secos)</td><td colspan="2">6.33</td><td>m²/gal</td></tr>
<tr><td>Rendimiento (metros lineales, 12 cm y 9 mils secos)</td><td colspan="2">71.7</td><td>m/gal</td></tr>
<tr><td>Estabilidad al almacenamiento (entre 5 y 35 °C)</td><td colspan="2">12</td><td>Meses</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE</td><td>
<ul>
<li>Asegurar que la superficie está seca y libre de polvo, grasa y suciedad.</li>
<li>Remover pintura anterior en caso de que tenga mala adherencia.</li>
<li>El proceso de señalización no se debe realizar cuando se prevean o se presenten lluvias.</li>
<li>Realizar imprimación para concreto nuevo debido a álcalis y porosidad.</li>
<li>Homogenizar antes de su uso.</li>
<li>El producto tiene viscosidad de aplicación, no se dilución excepto en situaciones de alta temperatura, diluyendo máximo en un 2% con los solventes 21121 o 21204.</li>
<li>La limpieza de los equipos se realiza con thinner 21219 o ajustador 21126.</li>
<li>Solo se pueden aplicar sobre pavimentos rígidos o flexibles que lleven mínimo 28 días de construidos, en caso contrario realice una señalización temporal, sin esferas, de bajo espesor de película (máximo 7 mils húmedos), luego proceda con la aplicación de la capa completa del recubrimiento. En concretos, para obtener mejores niveles de adherencia se recomienda imprimar con 13759, a un espesor de 5 mils húmedos. La durabilidad dependerá del tipo y estado de pavimento, volumen y tipo de tráfico, geometría de la vía, la preparación de superficie y la aplicación. En zonas de canteras, derrumbes y construcciones donde se tiene arena continuamente, la durabilidad será afectada.</li>
</ul>
</td></tr>
<tr><td>TEMPERATURAS DE APLICACIÓN</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">TEMPERATURA AMBIENTAL</th><th>TEMPERATURA DEL SUSTRATO</th><th>HUMEDAD RELATIVA</th></tr>
<tr><td>Mínima</td><td>7 °C</td><td rowspan="2">7 °C A 48 °C</td><td rowspan="2">30 % a 85 %</td></tr>
<tr><td>Máxima</td><td>35 °C</td></tr>
</table>
Cuando una superficie de aplicación se encuentra a temperaturas superiores a 35° C, se afecta la adherencia. Es necesario evaluar la posibilidad de aumentar thinner para la aplicación, lo cual se debe consultar con el servicio técnico del productor de la pintura.
</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA</td><td>El posible oferente deberá aportar con su propuesta certificación de garantía del fabricante y sus respectivas fichas técnicas donde se evidencie la durabilidad del producto. Requisito habilitante.</td></tr>
<tr><td>EQUIPOS DE APLICACIÓN</td><td>Se recomienda como equipos de aplicación brochas o rodillos resistentes a solventes, o la maquina aplicadora, según tipo y extensión de la superficie</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| **RECOMENDACIONES** | • Para evitar que las señalizaciones se dañen con el tráfico, se deben proteger con vallas o conos hasta que hayan secado bien.<br>• En vías de tráfico muy congestionado la protección se debe prolongar razonablemente para alargar la duración de las señales.<br>• Los tiempos de secamiento varían de acuerdo con la temperatura ambiental y el espesor de la película aplicada. A mayor temperatura menor tiempo de secado y a mayor espesor mayor tiempo de secado. |

En consecuencia, se realizan las siguientes precisiones jurídicas y operativas:

- **Sobre la eliminación de requisitos no contemplados:** Se aclara que la Entidad suprime cualquier exigencia de aportar fichas técnicas de calidad, certificaciones de fábrica, cartas de distribuidor, como requisitos habilitantes u obligatorios de desempate o verificación documental en la etapa de presentación de ofertas, por no encontrarse previstos dentro del marco estandarizado de la contratación aplicable. La evaluación de los requisitos habilitantes se ceñirá estrictamente a los documentos jurídicos, y de experiencia exigidos legalmente en el documento tipo – invitación.

**El cuadro quedara así:**

<table>
<tr><td>REFERENCIAS Y COLORES</td><td>Pintura Acrílica de Tráfico en base solvente acrílico de color Blanco y amarillo</td></tr>
<tr><td>PRESENTACIÓN</td><td>Galón y cinco galones</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>Pinturas acrílicas para demarcación con excelente visibilidad diurna y nocturna, resistente a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, durables y rápido secamiento.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DE NORMAS</td><td>Pintura diseñada según la norma NTC 1360-1/2011 “Pinturas Acrílica Para Demarcación De Pavimentos”.</td></tr>
<tr><td>USOS</td><td>Demarcación y señalización de carreteras, calles, autopistas, parqueaderos, pisos de almacenes, bodegas e industrias en general, aplicadas sobre superficies de pavimento y concreto principalmente. Tanto para aplicación de metros cuadrados como lineales.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CARACTERÍSTICAS</td><td>Que tenga retención de color, adherencia para repinte, alta durabilidad y adherencia que no contenga pigmento de base de cromo y plomo.</td></tr>
<tr><td>las pinturas con las especificaciones técnicas solicitadas a continuación:
<table>
<tr><th>PROPIEDAD</th><th colspan="2">RANGO</th><th>UNIDADES</th></tr>
<tr><td>Sólidos por volumen</td><td>51</td><td>53</td><td>%</td></tr>
<tr><td>Densidad</td><td>6.7</td><td>6.8</td><td>kg/gal</td></tr>
<tr><td>Viscosidad (ASTM 562)</td><td>80</td><td>90</td><td>KU</td></tr>
<tr><td>Método de Aplicación</td><td colspan="2">Brocha, rodillo, equipo airless</td><td></td></tr>
<tr><td>No Pick Up (ASTM-D711-98)</td><td>6</td><td>12</td><td>Minutos</td></tr>
<tr><td>Rendimiento (metros cuadrados a 12 mils secos)</td><td colspan="2">6.33</td><td>m²/gal</td></tr>
<tr><td>Rendimiento (metros lineales, 12 cm y 9 mils secos)</td><td colspan="2">71.7</td><td>m/gal</td></tr>
<tr><td>Estabilidad al almacenamiento (entre 5 y 35 °C)</td><td colspan="2">12</td><td>Meses</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>PROPIEDAD</th><th colspan="2">RANGO</th><th>UNIDADES</th></tr>
<tr><td>Sólidos por volumen</td><td>51</td><td>53</td><td>%</td></tr>
<tr><td>Densidad</td><td>6.7</td><td>6.8</td><td>kg/gal</td></tr>
<tr><td>Viscosidad (ASTM 562)</td><td>80</td><td>90</td><td>KU</td></tr>
<tr><td>Método de Aplicación</td><td colspan="2">Brocha, rodillo, equipo airless</td><td></td></tr>
<tr><td>No Pick Up (ASTM-D711-98)</td><td>6</td><td>12</td><td>Minutos</td></tr>
<tr><td>Rendimiento (metros cuadrados a 12 mils secos)</td><td colspan="2">6.33</td><td>m²/gal</td></tr>
<tr><td>Rendimiento (metros lineales, 12 cm y 9 mils secos)</td><td colspan="2">71.7</td><td>m/gal</td></tr>
<tr><td>Estabilidad al almacenamiento (entre 5 y 35 °C)</td><td colspan="2">12</td><td>Meses</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE</td><td>• Asegurar que la superficie está seca y libre de polvo, grasa y suciedad.<br>• Remover pintura anterior en caso de que tenga mala adherencia.<br>• El proceso de señalización no se debe realizar cuando se prevean o se presenten lluvias.<br>• Realizar imprimación para concreto nuevo debido a álcalis y porosidad.<br>• Homogenizar antes de su uso.<br>• El producto tiene viscosidad de aplicación, no se dilución excepto en situaciones de alta temperatura, diluyendo máximo en un 2% con los solventes 21121 o 21204.<br>• La limpieza de los equipos se realiza con thinner 21219 o ajustador 21126.<br>• Solo se pueden aplicar sobre pavimentos rígidos o flexibles que lleven mínimo 28 días de construidos, en caso contrario realice una señalización temporal, sin esferas, de bajo espesor de película (máximo 7 mils húmedos), luego proceda con la aplicación de la capa completa del recubrimiento. En concretos, para obtener mejores niveles de adherencia se recomienda imprimar con 13759, a un espesor de 5 mils húmedos. La durabilidad</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>dependerá del tipo y estado de pavimento, volumen y tipo de tráfico, geometría de la vía, la preparación de superficie y la aplicación. En zonas de canteras, derrumbes y construcciones donde se tiene arena continuamente, la durabilidad será afectada.</td></tr>
<tr><td>TEMPERATURAS DE APLICACIÓN</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">TEMPERATURA AMBIENTAL</th><th>TEMPERATURA DEL SUSTRATO</th><th>HUMEDAD RELATIVA</th></tr>
<tr><td>Mínima</td><td>7 °C</td><td rowspan="2">7 °C A 48 °C</td><td rowspan="2">30 % a 85 %</td></tr>
<tr><td>Máxima</td><td>35 °C</td></tr>
</table>
Cuando una superficie de aplicación se encuentra a temperaturas superiores a 35° C, se afecta la adherencia. Es necesario evaluar la posibilidad de aumentar thinner para la aplicación, lo cual se debe consultar con el servicio técnico del productor de la pintura.
</td></tr>
<tr><td>EQUIPOS DE APLICACIÓN</td><td>Se recomienda como equipos de aplicación brochas o rodillos resistentes a solventes, o la maquina aplacadora, según tipo y extensión de la superficie</td></tr>
<tr><td>RECOMENDACIONES</td><td>
<ul>
<li>Para evitar que las señalizaciones se dañen con el tráfico, se deben proteger con vallas o conos hasta que hayan secado bien.</li>
<li>En vías de tráfico muy congestionado la protección se debe prolongar razonablemente para alargar la duración de las señales.</li>
<li>Los tiempos de secamiento varían de acuerdo con la temperatura ambiental y el espesor de la película aplicada. A mayor temperatura menor tiempo de secado y a mayor espesor mayor tiempo de secado.</li>
</ul>
</td></tr>
</table>

- **Sobre la acreditación del equipo de trabajo y soportes técnicos:** Se precisa que los elementos relativos a las hojas de vida del personal, fichas técnicas y soportes de maquinaria claramente deberán acreditarse de acuerdo con lo establecido en el pliego. Los documentos, calidades y soportes técnicos requeridos para la verificación del equipo y de los insumos serán entregados y exigidos únicamente al contratista adjudicatario como requisito previo para la suscripción, legalización o durante la debida ejecución del contrato, conforme a las reglas y etapas procedimentales correspondientes.

Tanto las hojas de vida y soportes del personal como la verificación de la maquinaria mínima no pueden ser solicitadas, evaluadas para otorgar puntaje, ni exigidas como criterio habilitante durante la selección del contratista, ya que estos elementos se verificarán únicamente una vez se acepte la oferta seleccionada.

A pesar de lo anterior, la propuesta debe estructurarse considerando los perfiles, reglas y requerimientos técnicos definidos en el punto 2.9 del documento base CCE-EICP-GI-03 versión 4 MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2

En acatamiento a la presente decisión y con el fin de garantizar la transparencia, la selección objetiva y la estricta sujeción a los pliegos, la Entidad procederá a expedir la **Adenda respectiva** para modificar y ajustar los Documentos del Proceso, eliminando tales exigencias de la etapa inicial de presentación de propuestas.

Para constancia se firma en Yumbo Valle del Cauca el día dos (02) de septiembre de 2026

Atentamente,

**CARLOS EDUARDO BRIÓN MOLINA**
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Cleopatra Sanchez Charria – Abogada - Contratista SISP